

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y NUEVE

Sesión ordinaria número noventa y nueve celebrada el veinte de noviembre del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Vicepresidenta Municipal
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia

SINDICOS SUPLENTE

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VISITAS: Asada Ángeles Norte y Alto Villegas, asunto: naciente

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5-Atención a visitas: Asada de Ángeles Norte y Alto Villegas

Asunto: Naciente

- 6- Lectura y aprobación del acta ordinaria noventa y ocho.
- 7- Lectura de correspondencia
- 7- 1- Se conoce oficio MZ-AM-143-2017 enviado por la Auditora Municipal Remisión del Plan de trabajo de la Auditoría Interna (PAI) de la Municipalidad de Zarceró, período 2018.
7. 2 Se conoce nota enviada por María del Pilar Alpízar Rojas informa que renuncia al cargo de Regidora Suplente del cantón de Zarceró.
- 7.3- Se conoce nota enviada por Vannesa Salazar Huertas Oficio MZ-OPMZ-612-2017 envía el cronograma de licitación abreviada 2017LA-0000010-OPMZ “Compra e instalación de romana camionera”.
- 7.4- Se conoce nota enviada por el Licenciado Herminio Alfonso Mora Barboza solicita en representación del Grupo Foro Zarcerense Progresista una audiencia para analizar varios temas de interés.
- 7.5- Se conoce nota enviada por RECOPE informan que la fecha para el retiro de donaciones autorizadas será hasta el 31 de diciembre.
- 7.6- Se conoce nota enviada por el Encargado de Patentes Eddy Ballesteró, presenta solicitud de licencia de licores a nombre de Manuel Enrique Blanco González, cédula de identidad 2-592-396, dirección 500 metros al sur del parque de Zarceró para explotar en un local comercial dedicado a restaurante.
- 7.7- Se conoce nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes oficio CCDRZ-20112017-01, solicitan aprobar el plan de trabajo y el presupuesto presentado.
- 7.8- Se conoce nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes oficio CCDRZ-20112017-02, solicitan se autorice al Alcalde Municipal para que firme el convenio que permitirá acceder a los recursos.
- 7.9- Se conoce nota enviada por FEMETRON invitan a actividad el 30 de noviembre en el Auditorio de la Municipalidad de San José.
- 8-Informe del Alcalde Municipal
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime, 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Gerarda Fernández Varela.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

Se recibe la visita de representantes de la Asada de Ángeles Norte y Alto Villegas. El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís les concede 20 minutos para la exposición.

Alexis Villalobos representante de Asada de Ángeles: como ustedes saben después del Estudio Hidrogeológico pudimos darnos cuentas de lo que ocurre. Hay un drenaje que va

encima del tubo de recarga, tenemos temor, hemos pensado en hablar con ustedes, ver si pueden vender una hectárea para reforestarla y que sea propia; Luis Miguel nos contó que están en proceso del cierre técnico, por tarde será en el 2019, que por ahí va un canal, nosotros confiamos en él, si estamos preocupados, no vamos a pelear, no nos interesa, hace 20 años de estar así, si nos preocupa mucho el canal nuevo que va al drenaje.

Fernando Oconitrillo Mena, asada de Alto Villegas: nos preocupan los lixiviados, se procuró que ese canal de la vuelta y vaya a la pila de oxidación aun así estamos preocupados que pueda contaminar en tiempo cercano las nacientes, lo que tenemos que tener las dos partes es ser vigilantes para que no se dé contaminación, las comunidades que representamos son 500 casas y otras 500 indirectas, la población es aproximadamente de 2000 personas, una solución es la de adquirir el terreno no sé si será factible.

Presidente Municipal: la venta del terreno es complicada, vender terrenos del estado o de una institución no es tan sencillo como en lo privado, es complejo o engorroso, no pude asistir el otro para ir a hablar con ustedes directamente, he tenido la información por Luis Miguel, me indicó que se hizo canal para conducir los lixiviados y alejarlo, a nivel de filtración no se sabe, se está a la espera del estudio hidrogeológico, quedamos pendientes de eso, quiero dar seguimiento a esta situación para ver qué solución podemos encontrar, tal vez no venderlo por todo lo que conlleva, lo que les digo es ver si puede dar la posibilidad de que la municipalidad respete el área y sembrar sin necesidad de vender, un convenio de las dos partes, se debe analizar, es un problema latente, la preocupación es de la municipalidad, la administración y el Concejo sabemos del problema, se están haciendo los trámites correspondientes para el cierre del vertedero y buscar una acción alternativa de desechos del vertedero para otro lugar.

Vicepresidenta Municipal: quería preguntar si han hecho estudios de calidad del agua, cómo sale?

Fernando Oconitrillo Mena: hemos hecho exámenes al agua, está bien no sé a futuro

Alexis Villalobos: en este año se hicieron en marzo, luego de eso dos más, uno A y A, y otro con el Ministerio de Salud, están bien, no ha habido alteración, pero qué va a pasar el día de mañana con eso?

Vicepresidenta Municipal Virginia Muñoz: yo quiero decir que hace como un mes estuvo aquí Don Randall explicando la categoría del agua, él dijo que la toma de agua donde está el agua de ustedes es la mejor por la profundidad, eso me dejó tranquila si está en primera categoría de tomas de agua es importante, se sabe que está el basurero pero por otra parte reconforta que es una de las mejores nacientes.

Presidente Municipal: la calidad de tierra arcillosa ante cierto punto es impermeabilizante no deja pasar los lixiviados, estamos a la espera de estudios, se debe esperar el cierre total del vertedero, en ese punto la municipalidad hará trabajos para recuperar el área y dejar de verter residuos, eso daría cierta tranquilidad por lo menos esa parte se dejará de trabajar.

Randall Varela, NECTANDRA: vengo invitado por la Asada de Ángeles Norte y Alto Villegas, por lo que decía el estudio hidrogeológico en el proyecto de Ángeles el estudio establece que esa naciente en la parte de abajo en la parte de la cuenca son de las mejores en cuanto a cantidad, son nacientes de 20 litros por segundo, cuesta verlos en la región está en tercer lugar, las de acá de Zarcero son menos profundas, en la zona inmediata a la fuente

si tenemos que respetar un área de protección del tubo de flujo, según recomendación de la Hidrogeóloga, se debe dar la protección al área, lo peor del caso es que el 95 por ciento del área de protección de esta finca es donde está el relleno sanitario, eso es lo que les preocupa, compraron la finca y solo está protegiendo el cinco por ciento, es de las fuentes que no van a tener problemas de cantidad de agua por largo periodo, ellos han estado confiando en el proceso de cierre técnico que se avecina, vienen desde hace más de 10 años, ahora vienen a hacer recordatorio de que ellos están ahí y que tengan conocimiento del estudio profesional que respalda, no es algo antojadizo, deben pensar en el área de protección absoluta, cuidar las celdas, los fangos que están en esas vertientes, manejar adecuadamente los lixiviados, evitar que los residuos bajen por esa pared y lo que más preocupa es el manejo de grasas de aceites hidrocarburos que se manejan en la parte de arriba donde se guarda la maquinaria porque ya hemos tenido casos en la región de que se han contaminado parte de los acueductos con hidrocarburos, eso es prácticamente imposible revertir, si se contaminara no se puede utilizar.

Alcalde Municipal: que bien que están interesados en realizar exámenes, el viernes nos reunimos en el plantel viendo resultados del canal que se está construyendo la afectación han sido aguas superficiales y es el colindante el que da problemas, el cierre es una realidad, estamos a menos de seis meses, fuimos a la Contraloría para que nos autorice a contratar una empresa que se encargue de recoger la basura, se espera una nota de legal del Ministerio de Salud para presentar al Concejo, responsablemente se están haciendo los trabajos, existía un canal que no se utilizaba, ahora tratamos de hacer lo mejor para evitar la contaminación; en cuanto al agua del plantel se genera poca, se hará un canal que no permita que el agua coja hacia donde están sus nacientes, con el cierre técnico eso lo mejoraríamos en cien por ciento, máximo en seis meses, se ha visto crecimiento de recolección en la población, el Ministerio dio orden de apresurar, se pretender hacer una reforestación o campo de recreación, muy responsablemente tanto la Alcaldía como el Concejo estamos de acuerdo en lo que se debe hacer, no tenemos posibilidad de adquirir terrenos aledaños, comprar la finca es insuficiente, estamos buscando la solución, esperamos la nota del Ministerio, se trae al Concejo y se nombraría la empresa.

Presidente Municipal: sí quiero llegar al lugar, me gustaría coordinar con ustedes y el funcionario Luis Miguel ir a ver cómo está la situación, agradezco su visita vamos a hacer todo lo posible en darle al procedimiento la celeridad tanto del Concejo como de la Administración y vamos a ver como recuperamos la parte forestal y proteger al igual que ustedes, si tienen proyecto ya podríamos hacer trámites y procedimientos de plan de protección, la voluntad está presente y es el interés solucionar.

ARTICULO III: LECTURA DE ACTA ORDINARIA NOVENTA Y OCHO

Acta noventa y ocho:

En página catorce en último párrafo después de la palabra gestiones indicar: “que acerca del proyecto” luego de pasa incluir: “a primer lugar”.

Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Se conoce oficio MZ-AI-143-2017 enviado por la Auditora Municipal Remisión del Plan de trabajo de la Auditoría Interna (PAI) de la Municipalidad de Zarceró, período 2018.

Se acuerda enviarlo al correo de los Regidores.

2- Se conoce nota enviada por María del Pilar Alpízar Rojas Cédula de identidad 206070839 informa que renuncia al cargo de Regidora Suplente del cantón de Zarceró.

El Concejo Municipal acuerda aceptar la renuncia al cargo como Regidora Suplente de María del Pilar Alpízar Rojas Cédula de identidad 206070839; se procede a elevarlo al Tribunal Supremo de Elecciones para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

3- Se conoce nota enviada por Vanesa Salazar Huertas Oficio MZ-OPMZ-612-2017 envía el cronograma de licitación abreviada 2017LA-0000010-OPMZ “Compra e instalación de romana camionera”. Se pone en conocimiento.

4- Se conoce nota enviada por el Licenciado Herminio Alfonso Mora Barboza solicita en representación del Grupo Foro Zarcereno Progresista una audiencia para analizar varios temas de interés :1. Avance sobre el tema de cuarterías. 2. Avance sobre el tema de asfaltado, algunos tramos inconclusos, así como problemas de nivelación de accesos a las aceras peatonales (Ley 7600). Línea de calle más alta que las aceras peatonales. 4. Avance en tema migratorio, indocumentados que trabajan en las fincas. 5. Avance de tema de seguridad ciudadana a nivel Cantón. Drogas, Licor. 6. Entre otros.

Alcalde Municipal: sobre el tema de cuarterías Alejandro Vargas me dijo que si queríamos otra visita le hiciéramos otros escrito a Berny de Migración para estos días.

Vicepresidenta Municipal: como hay una comisión para ver todo eso y usted señor Alcalde está al tanto de las gestiones y cómo va trabajando eso en cuanto a cuarterías, casi tiene todos los temas que se desarrollan en el cantón, me parece importante que miembros de esa comisión estén en esa audiencia para que den respuesta de lo que quieren preguntar.

Alcalde Municipal: en el tema que mencionan sobre las cuarterías y carreteras eso no es de nosotros, estamos a la espera de que se termine el asfaltado para que ellos nivelen, el asunto de que la acera quedó más baja eso tampoco es nuestra responsabilidad.

Presidente Municipal: ellos piden sesión extraordinaria. Este Concejo Municipal debería indicarles que elijan cuál tema específico quieren tocar primero, no se pueden abarcar los diez temas variados en una sesión extraordinaria, para eso está la rendición de cuentas, las actas del Concejo, los dictámenes de comisión, los informes de sesión del Presidente y el Alcalde, si quieren tocar temas específicos deben resumir en cada sesión extraordinaria por lo menos dos asuntos por lo amplios que pueden ser, que sean puntuales, por lo menos de dos en dos.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: yo soy parte del Foro, no pretendemos se nos dé cuentas, el deseo es cooperar, trabajar en conjunto, hacer muchas cosas, con respecto a

las carreteras es claro que no es competencia de la Municipalidad, lo que hay es preocupación no es un tema que se va abarcar mucho, es explicar, ya sabemos que bastante se ha hecho, no es explicarles, lo que existe es mucha preocupación, ojalá se pueda cooperar, no es que se va a hacer muy grande el tema.

Presidente Municipal: en realidad hay temas muy amplios que se están tratando por ejemplo los temas son amplios, cuarterías, y tema de avance de seguridad ciudadana a nivel cantón, drogas, licor, son temas de mucho comentar, yo considero que para una sesión extraordinaria es mucho tiempo.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: es muy preocupante lo que está sucediendo en el cantón a nivel de colegios, siento es importante se dé la audiencia, que se comente, no se trata de decir sí, sino qué solución se puede dar en conjunto.

Vicepresidenta Municipal: todos esos temas no tienen que ver solo con el Gobierno Municipal ó el Concejo Municipal, también debe ver con muchas instituciones, a la hora que desean saber de varios asuntos que se están dando, los avances y algunos les compete directamente a otras instituciones del estado, lo lógico es que ellos estuvieran también aquí.

Presidente Municipal: los vamos a recibir nada más que no sea tan extenso, tratemos con orden, si lo dejamos muy abierto a la discusión en una sesión extraordinaria no vamos a terminar ni con uno ni con todos, que escojan dos temas a tratar en una primera sesión, cuando ya los tienen listos nosotros les damos la sesión extraordinaria, con respecto a temas de drogas, licor y seguridad ciudadana la Municipalidad establecerá junto con el Foro los temas que únicamente nos competen, si posteriormente hay que tomar otras soluciones alternativas de otras instituciones saldrá en el momento de la reunión, no podemos saber qué es lo que se desea, se hará primero la extraordinaria con nosotros y si hay que llamar a otra institución se hará.

Regidor Propietario Mariano Cordero: sería bueno que se integren dos ó tres del Foro a la Comisión.

Regidora Suplente Gerarda Fernández: será para escuchar, para eso se nombró una Comisión que es la que lleva todo eso.

Presidente Municipal: el día que se hace la sesión extraordinaria es para que vengan a conversar, se pueden tomar esos acuerdos, se revisa si se quieren integrar y ahí analizarlo, considero que se deben delimitar los temas específicos que se van a tomar, porque si lo abrimos por ejemplo en el punto seis de la solicitud dice: “entre otros” queda muy amplio, debemos delimitar las sesiones a dos temas específicos y si después hay que abrir otra discusión de temas específicos se pueden ir dando conforme a los temas que se vayan a ir dando.

Vicepresidenta Municipal: invitar a las autoridades que tienen competencia directa en esos temas, por ejemplo el Gobierno Local no maneja el tema de Migración.

Presidente Municipal: si queremos coordinar con el Foro debemos reunirnos primero con ellos para luego llamar a las Instituciones para tener la propuesta y se llama a las instituciones que corresponden, no voy a llamar a instituciones para una reunión que no tenemos propuestas, primero con el Foro para ver las propuestas, luego de eso se debe establecer una agenda con propuestas establecidas.

Síndica de Zarcero Olga Rodríguez: me parece importante sacar algo positivo de lo que se desea exponer, qué es lo que se quiere.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: yo les expliqué en algunos puntos que la competencia no es de la Municipalidad, son otras instituciones que deben intervenir, eso dificulta la acción, por eso lo que se desea es conversar.

Se acuerda enviar nota al representante del Foro Zarcereño Progresista al Licenciado Herminio Mora, que escojan dos temas específicos a tratar en la primera sesión extraordinaria. Se somete a votación 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 4 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Alejandra Villalobos Rodríguez.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: no lo voto, aquí se trae gente y se aprueban informes asuntos y pasan por alto o no se tocan, para qué estar perdiendo el tiempo, a veces no se tiene voluntad, aparte que me han propuesto en muchas comisiones y cuando llega la hora del dictamen de comisión y se debe aportar algo no se toma en cuenta lo que digo, ejemplo hace quince o veintidós días se formó la Comisión de Idoneidad porque precisaba muchísimo por el asunto de la construcción, no era tanta la precisa y la carrera y hay otros temas que yo pienso en algún momento hay que sacar aquí, discutirlo, porque cuando las cosas no funcionan bien y no se acomodan bien no se discuten como deben ser entonces no tiene ningún sentido, nos escudamos mucho en que nosotros no somos el ente que hace funcionar el cantón y es mentira, la Municipalidad es el primer ente que rige los designios del cantón, hay que ver cuáles instituciones estamos fallando, yo diría que todas por eso definitivamente pienso o marchamos todos juntos o hacemos un alto para ver qué es lo que hay que corregir, desgraciadamente siento que esto no camina.

Presidente Municipal: con todo respeto es cierto esta culpa no la tengo solo yo, la tenemos todos incluyéndolo a usted porque parte de las reuniones y parte de las convocatorias a estas comisiones en muchas ocasiones solo llegan dos ó tres, necesitamos que haya preocupación de todos, si bien es cierto a veces se me complica porque en realidad estas semanas han sido para mí semanas complejas para el trabajo de la oficina y personal como profesional, no he podido tener tiempo para reunirme o convocarlos, sí es importante que de parte de los miembros de todas las comisiones haya más interacción, para que no se esperen al llamado de una persona a convocar, entre todos arriemos la carreta, todos con la misma fuerza, el esperar a que se convoque por parte de una persona que es la encargada tal vez es esperar y a veces esa persona tiene complicada la agenda, yo les pido a todos los miembros de las comisiones en este momento que si están metidos en una comisión que me ayuden a organizarnos con esa parte, a convocar, sin afán de ofender a nadie ni vanagloriarme, a veces son tantas cosas que a mí se me olvida, recuérdeme, a veces son tantas cosas que se me olvida qué debemos hacer, Mariano, Alejandra y yo somos los que más nos reunimos, en estas dos semanas yo no he podido reunirme me ha sido imposible, ya necesitamos con urgencia reuniones de la Comisión de Idoneidad, hoy le dije a Doña Laura tenemos que reunirnos urgentemente esta semana y también Asuntos Jurídicos ya que tenemos muchos asuntos y tengo un poco más de tiempo.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: no lo hago personal, su compañía aparte de muy importante por los conocimientos que usted tiene son sobrados, pero si en algún momento solo podemos asistir tres personas, que no es usted de esos tres es porque realmente nos interesó, que quede claro es que nos interesó, tengamos el respeto que merecemos con ciertas incapacidades que tenemos que se pueden consultar vía teléfono, pero que se haga un dictamen de Comisión, no vamos a estar reunidos aquí para que el otro día en la mañana se busque como se hace un dictamen de comisión porque no estaba don Jonathan, él tiene conocimiento necesario pero no el tiempo, eso por un lado, por otro lado me recuerdo que yo propuse algo en una comisión y ni siquiera se escribió en el acta, tengo el acta y tengo como se dio, igual los papeles tienen que tenerlos, entonces yo veo el poco interés y

refiriéndome al caso de la Comisión de Idoneidad yo no voy a quedar plasmado en el papel porque cuando me preguntaron a mí yo dije que dicha ya se aprobó el miembro que faltaba era fulano de tal, el viernes lo más seguro se hace reunión, ya llevamos dos viernes y no se hace, lo que nos está llevando a involuntariamente quedar mal, yo no soy una persona que esté acostumbrada a quedar mal en el sentido cuando las cosas urgen o precisan, cada uno se gana el respeto y se da el respeto que se merece, lo siento en el alma y soy muy sincero y repito, me siento confiado no en el ciento por ciento sino en el mil por mil cuando está Jonathan, pero seamos realistas es un ser humano igual que nosotros, se enferma, tiene su vocación y tiene clientes a diferentes horas, veamos las cosas hay cosas que no son tan difíciles, a vez me pongo triste cuando se envían cosas a comisión que son sencillas, cuando tiene una revaloración de Asamblea Legislativa, pasa a comisión, es decir sí parece o no, a eso me refiero, a veces se acumulan muchos temas y debemos ser más rápidos, no venimos a exponer lo que sabemos sino al revés, no tengo tanta necesidad de decir lo mismo que otros, no se hable mucho de lo mismo para que más rápido podemos evacuar las situaciones.

Vicepresidenta Municipal: es tan complicado tener que estar pidiendo a ciertos sectores que piensan cuando son los del tema, existen los comité CCCI, esos se suponen están integrados por miembros de instituciones junto con el Gobierno Local para trabajar los problemas como lo quiere desarrollar el Foro Zarcereño, es imposible reunirlos a todos y debería estar funcionando en una Municipalidad porque están hechos por ley, no hay manera, los funcionarios de las instituciones del estado dicen que solo pueden en hora laboral, quienes son los únicos?, el Gobierno Local, nosotros trabajando prácticamente ad honorem, los trabajos más grandes están en comisiones, todo lo que se desarrolla ahí, Don Jonathan poniendo el conocimiento legal, yo pasando actas, y Alejandra por eso no nos pagan, cualquiera que lo haga es igual, por eso es muy difícil, además del trabajo que concierne al Concejo, los representantes de las instituciones que deberían estar no aparecen, el Gobierno Local se queda solo, no se tiene la competencia como para obligar a instituciones a hacer trabajos no lo podemos hacer, no debemos desgastarnos tanto en éstas cosas..

Presidente Municipal: esas conversaciones están para ese día. Es bueno aclarar todo lo que se dijo, los temas de la reunión los establecería de esa manera.

Notifíquese el acuerdo anterior para que delimiten los temas a tocar, que cojan dos para la primer sesión veremos si hacemos propuestas..

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: la posibilidad de fijar una fecha para la extraordinaria? no veo la complicación, hay que buscar esa solución en conjunto, hay ideas, escuchemos a veces es bueno escuchar.

Presidente Municipal: que nos indiquen los temas para poder convocarlos, quiero concretar para que tenga funcionalidad.

5- Se conoce nota enviada por RECOPE informan que la fecha para el retiro de donaciones autorizadas será hasta el 31 de diciembre. Se toman nota.

6- Se conoce nota enviada por el Encargado de Patentes Eddy Ballesterero presenta solicitud de licencia de licores a nombre de Manuel Enrique Blanco González, cédula de identidad 2-592-396, dirección 500 metros al sur del parque de Zarcero para explotar en un local comercial dedicado a restaurante. El Concejo Municipal acuerda aprobar la licencia de licores a nombre de Manuel Enrique Blanco González, cédula de identidad 2-592-396, dirección 500 metros al sur del parque de Zarcero para explotar en un local comercial denominado Restaurante Los Gallos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis

Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

7- Se conoce nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes oficio CCDRZ-20112017-01, solicitan aprobar el plan de trabajo y el presupuesto presentado.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Plan de Trabajo y Presupuesto de los Juegos Deportivos y Recreativos Cantonales Zarcero 2018, presentado por el Comité Cantonal de Deportes por la suma de seis millones de colones (¢6.000.000). Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

8- Se conoce nota enviada por el Comité Cantonal de Deportes oficio CCDRZ-20112017-02, solicitan se autorice al Alcalde Municipal para que firme el convenio que permitirá acceder a los recursos .

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Señor Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, Cédula de identidad 2-363-393 a firmar el convenio que permitirá acceder a los recursos transferidos por el ICODER por la suma de seis millones de colones (¢6.000.000). Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

9- Se conoce nota enviada por FEMETRON invitan a actividad el 30 de noviembre en el Auditorio de la Municipalidad de San José. Se toma nota.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal:

No se ha realizado la reunión de idoneidad para analizar lo del Centro Agrícola Cantonal estoy preocupado, igual es importante que se reúna Jurídicos para analizar el tema de la niveladora.

Ahora les presento moción para el tema de la amnistía tributaria a municipalidades.

El jueves 30 de noviembre a las 8 en Colinas de Poás se realizará el II encuentro de empresarios turísticos y entes municipales de turismo, invita FEDOMA entregarán el plan de turismo de la región, están todos invitados.

Presenta informe de labores de la Unidad Técnica, según oficio MZ-UT-235-2017.

Tuvimos reunión la semana pasada con la asociación de desarrollo de La Legua, solicitaban más ayuda, logramos al final explicarles lo que se ha venido haciendo.

El jueves trajimos especialista de puentes, lo llevamos a San Luis, les parece bien lo planteado, se analizará hacerse en dos vías para que no se haga tapón, en las condiciones que están no permite el paso de vehículos pesados.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio e Impugnación de Acto Absolutamente Nulo Concomitante, firmado por David Oconitrillo Fonseca Apoderado Especial Administrativo del Expediente PAMZB-01-2017. Solicito sea enviado a la Comisión de Asuntos Jurídicos para dictaminar, convocando mañana a las 6 pm en este recinto municipal. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

-Reunión el Miércoles de las Comisiones de Idoneidad y Jurídicos.

-Sesión extraordinaria el próximo viernes a las dieciocho horas, los asuntos a tratar son conocimiento de dictámenes de comisión. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VII MOCIONES Y ACUERDOS

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción presentada por el Alcalde Municipal Ronald Araya Solís, secundada por el Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, textualmente dice:

Considerando: que la Asamblea Legislativa está en estos momentos tramitando Proyectos de Ley relacionados con las amnistías a las municipalidades en lo que a pagos de tributo se refieren, Mociono para que se autorice a la Alcaldía iniciar un proceso de amnistía en nuestra Municipalidad con el fin de captar más recursos relacionados con el pago de Tributos Municipales.

Procedimiento de urgencia sí, con dispensa de Comisión de Hacienda y Presupuesto sí, aprobado en firme sí.

Se acuerda: En virtud a la moción presentada por el Alcalde Municipal que indica lo siguiente: que la Asamblea Legislativa está en estos momentos tramitando Proyectos de Ley relacionados con las amnistías a las municipalidades en lo que a pagos de tributos se refieren, por lo cual se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que inicie los procesos de amnistía en esta municipalidad con el fin de captar recursos, se autoriza tanto al Alcalde Municipal como a la Licenciada Lidianeth Alfaro Alvarado Administradora Tributaria para que puedan empezar con el proceso de amnistía ante las entidades correspondientes. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Con dispensa de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge

Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Luis Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez.

ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco Rojas: qué se ha hecho con el tema de la apertura de la gallera?, pienso que es un tema que no podemos dejar pasar, si se está haciendo clandestinamente se debe ver el maltrato animal y todas las consecuencias en sí.

Presidente Municipal: sería importante presentar una denuncia a SENASA por parte de la municipalidad para que procedan a realizar una inspección.

Regidor Propietario Mariano Cordero: se debe actuar con las ventas callejeras los sábados y domingos para que se controle esa situación.

Alcalde Municipal: lo tomaremos en cuenta para hacer operativo.

Presidente Municipal: se le debe indicar al funcionario de patentes que se prepare con las herramientas necesarias para hacer decomisos, que se le deje claro debidamente preparado; la Fuerza Pública no puede ingresar si no hay orden Judicial de por medio. A Senasa le corresponde hacer la denuncia ante la Fiscalía.

Al ser las veinte horas con quince minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas
Presidente en Ejercicio

Dennia del Pilar Rojas Jiménez
Secretaria del Concejo Municipal